Elecciones para elegir 25 ciudadanos que conformarán la asamblea constitucional.

35,95% de participación

522 candidatos (30% mujeres)presentados individuales no como partidos

Parlamento abre el proceso oficialmente

Primera Ministra fruto de la presió popular y los diálogos de sectores del movimiento con parlamentarios y sectores del nuevo gobierno progresista

propone oficialmente en el parlamento la creación de una Asamblea Consitucional para revisar la constitución..

La propuesta incluye la convocatoria de un Foro Nacional previo para recoger la visión general de la sociedad.

El parlamento lo aprueba con el apoyo del 63% de los parlamentarios y solo un voto en contra con alguna modificación: reduce el periodo de trabajo

de la asamblea de 11 a 4 meses e incluye la creación de un comité técnico que preparara previamente materiales técnicos para la asamblea.

Elecciones Asamblea Constitucional

27 Noviembre 2010

Comité Constitucional.

Equipo técnico de juristas y polítólogos elegidos por el parlamento que organiza el Foro Nancional

y que preparan un informe sobre el que trabajará el Consejo elegido a partir de los resultados del Foro Nacional 2010.

Foro Nacional 2010. 6 Noviembre 2010

950 ciudadanos elegidos al azar acuden a participar voluntariamente en un encuentro oficial de un día donde se recoge

cuáles son las mayores preocupaciones de los islandeses de cara al cmabio Constitucional.

95% de los participantes evaluaron que fue un éxito.

Informe Constitucional

Asamblea Contitucional. 25 miembros

Invalidación legal

El tribunal supremo ante una denuncia particular por

errores de procedimiento declara inválidas las elecciones.

Truco legal

El parlamento vota la creación de un Consejo Asesor

por mayoría no holgada

que tendrá el encargo de hacer lo mismo que tenía la Asamblea

Consejo Constitucional. 6 Abril 2010

Los 25 candidatos más votados de las elecciones

forman el Consejo (una reuncia y es sustituida por la nº 26º)

Proceso de trabajo

Máximo 4 meses. 14 temas de discusión.Primera fase de discusión en 3 grupos de trabajo. Segunda fase, debate y consenso de un borrador conjunto.

Algunas reuniones son retrasnmitidas online y los prograrmas, actas reuniones y protcolos de funcionamiento están colgados en la web.

Los avances y propuestas de los grupos son colgadas en la web y redes sociales

donde el público puede opinar, hacer propuestas, etc. públicamente (no se admiten participación anónima).

Muchas de estas aportaciones ciudadanas son respondidas directamente por los delegados.

Resultado proceso

Los 25 miembro aprueban por total unanimidad una propuesta de nueva Constitución que ahora el gobierno y el parlamento deben revisar, estudiar y aprobar.